

# Los Debates

ANO XIII.

DIARIO

OLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2309

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 5 pesetas.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 18 de Diciembre de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.

En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.

Cebrián y Compañía.

## El centralismo y la prensa

No hace muchos días, publicó *El Español*, periódico de la Corte, un notable artículo señalando las generales deficiencias que ofrece la prensa provinciana, en la que echan de menos, los que se ocupan en estudiar las cuestiones económicas y administrativas, datos e informes referentes a intereses locales y regionales y en cambio hallan excesiva la información que contiene respecto a la vida política de Madrid.

Hecha excepción de aquellos puntos en que hay movimiento mercantil superior al del resto de la Península, dice el colega madrileño, el periódico no se ocupa en nada más que del último crimen ó el último abuso del cacicato; cree lógico que en la prensa de provincias se dé lugar su balterno á lo que de Madrid procede, acogiendo en cambio como principales asuntos lo que en provincias sucede y las aspiraciones de las mismas.

Según el autor del referido artículo, las causas de tan extravagante estado de cosas proceden en casos de los intereses de empresa, que hacen publicar á un periódico largas tiradas de telegramas cortesanos, para que se vea lo que la caja del periódico puede gastar en este servicio ó para no ser menos que otro colega, en cuyas columnas se insertan numerosos despachos, en que las publicaciones provincianas «suelen trocarse en instrumento de un grupo cualquiera ó en mercancía de una sociedad», en que necesita para vivir y nutrirse la atmósfera artificial, que le proporciona el telegrama de la Corte, y en la necesidad de seguir la corriente del gusto de los lectores.

Conformes con el periódico citado en la mayor parte de sus observaciones, aunque no consideremos los defectos señalados tan extendidos como él supone, debemos hacer presentes que iguales ó parecidos razonamiento podrían aplicarse á la

bueno y con insistencias pasen por alto y se avengan á que les sirvan la multitud de especies sin substancia que el telégrafo les sirve diariamente desde Madrid.

Por lo demás, estamos en provincias seguros de que el relato de las necesidades regionales, las quejas de los distritos á que no ha llegado aun justa acción administrativa y otras cuestiones análogas, no se reciben en Madrid si no marchan por el *conducto débido*, y éste no es la prensa. Necesitanse recomendaciones de los caíques, expedienteos, dares y tomates extravagantes y, sobre todo, interés político, no interés general, para que sean resueltas en justicia.

finos y abundantes cabellos de color castaño claros encuadran su rostro, fresco y simpático, en el que brillaban como expresión encantadora unos ojos azules llenos de dulzura, sus labios, un poco gones, recordaban el tipo de la familia reinante de Austria, toda su persona respiraba candor e inocencia, y aunque no era gruesa, un agradabilísimo *embou-point*, que no conservó después del nacimiento de su hijo, demostraba su salud excelente.

Celebraronse en París grandes festejos para solemnizar el nuevo casamiento de Napoleón; el pueblo asistía a ellos con más admiración que entusiasmo, y cual si esto no fuera bastante para que los agoreros pesimistas vaticinaran la infelicidad de los emperadores, el incendio del palacio del embajador de Austria, ocurrido en ocasión de hallarse en él aquéllos asistiendo á un baile que se celebraba en su honor, dió motivo para que se recordara que las fiestas del casamiento de Luis XVI con María Antonieta viéreron amargadas por otra catástrofe que se tuvo por anuncio de la trágica muerte del matrimonio.

La caída de Napoleón y su destierro á la Isla de Santa Elena produjo en María Luisa muy escaso efecto, y de que su cariño hacia el coloso era más fingido que real, dió nuevas pruebas poco después, al aceptar los galanteos del conde de Veijeperx, con quien llegó á tener varios hijos.

El 18 de Diciembre de 1847, la emperatriz de los franceses bajó al sepulcro, recañando la tumba de su esposo HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

### De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### La emperatriz Maria Luisa

18 de Diciembre

En 15 de Diciembre de 1809, ante el consejo de familia, Napoleón I hizo renuncia de su primera esposa la encantadora y enamorada Josefina, y un año después se casaba por poderes con la hija mayor de Francisco I, de Austria, la archiduquesa María Luisa.

Los motivos que el César francés alegaba para repudiar á la infeliz Josefina eran la falta de sucesión, y esto no obstante y además estar entonces aquél en el apogeo de su gloria, su decisión fué muy mal recibida por el pueblo, siendo esto una de las causas que hicieron altamente antipática á María Luisa, quién ninguna culpa tenía de lo acordado por el emperador.

Maria Luisa había nacido en Viena el 12 de Diciembre de 1791, y cuando hizo su entrada en París como esposa de Napoleón, «estaba en todo el esplendor de su juventud y de su belleza—según Mereval:—su cuerpo era de una regularidad perfecta; su semblante hallábase animado por el movimiento del viaje y por la timidez;

## CIRCULAR DEL Sr. Gobernador

En mi constante afán de prevenir la más ligera alteración de la salud pública como consecuencia de la infección por la triquina que aflige actualmente á algunas provincias, de acuerdo con lo informado por esta Junta provincial de Sanidad, ha creído dictar las siguientes disposiciones, que estimo no ya de suma conveniencia, si que de evidente necesidad en las circunstancias actuales:

1.<sup>a</sup> Los señores alcaldes y Juntas de Sanidad desplegarán la más esqui-

sita vigilancia para que no se permita el despacho de carne de cerdo que no aparezca al escrupuloso y microscópico reconocimiento en las mejores condiciones sanitarias, ni el que haya sido sacrificado fuera del Matadero público, ó cuya venta no se halle permitida por la autoridad competente, previo el expresado reconocimiento.

2.<sup>a</sup> No deberán consentir la matanza de animales de cerda de los destinados al consumo en los pueblos en que el Ayuntamiento no tenga para el servicio de inspección de carnes los instrumentos aconsejados por la ciencia.

3.<sup>a</sup> Cuidarán dichas autoridades de que se exija á los tratantes ó abastecedores de ganados de cerda certificados de origen de aquéllos, autorizados por la autoridad local, antes de proceder al sacrificio de las reses, las que deberán quedar sujetas á la inspección en vivo por lo menos veinte y cuatro horas.

Los poseedores de ganado de cerda, ya sea para la cría ó cebamiento, pondrán en conocimiento de las respectivas autoridades locales el menor síntoma de enfermedad que en los mismos observen, así como si muriere alguno.

4.<sup>a</sup> Deberán las autoridades referidas ordenar que se practiquen reconocimientos domiciliarios de las existencias de carnes de cerda en salazones ó ahumada, como igualmente respecto de los embutidos que la contengan en los establecimientos dedicados á la venta de tales artículos, para venir en conocimiento, mediante la inspección microscópica, de si contienen ó no triquinias; sujetando á igual clase de inspección las que de tales artículos entren en lo sucesivo en los mencionados establecimientos, noticia que suministrarán á las Alcaldías los encargados de la recaudación del impuesto de consumos.

Por los señores alcaldes se pondrá especial interés en que las anteriores disposiciones se cumplan, castigando con todo el rigor de la ley á los infractores, y muy especialmente á los que con fines de lucro pretendieran eludirlas, dejando expedita la vía judicial si el hecho mereciera ponerse en conocimiento de los tribunales.

Ultimamente, y como consejo higiénico, signifíco al público en general la conveniencia, mientras duren las actuales circunstancias, de abstenerse de comer carne de cerdo en crudo ó picada y en salazón ó ahumada, así como en embutidos; y que en el caso de no querer privarse de ello, no lo hagan sin haberla sometido先に tostándola en trozos delgados ó menudos á la acción del fuego fuerte, ya cociéndola en agua hervido, ó en aceite á temperatura analoga, tostándola.

Tarragona 14 de Diciembre de 1900.—El gobernador, HIPÓLITO CASAS Y GOMEZ DE ANDINO.

## A VUELTA PLUMA

**La velada musical** celebrada en el Teatro del Balneario el sábado último, en que la banda de Luchana interpretó las mejores obras de su repertorio, por la inclemencia del tiempo y por otras razones que n-

hay por qué recordar, ajenas todas al objeto del concierto y á los que en él tomaron parte, no estuvo tan concurreda como hubiese sido de desear. Las obras todas fueron ejecutadas con la afinación y el buen gusto que tan alto han puesto el nombre de la banda y de su estudiado e inteligente director Sr. Martínez Sorolla. Entre todas, llamó, como es natural, la atención de la concurrencia *Los maestros cantores*, con que ganó dicha banda el primer premio en el Concurso de Zaragoza.

Muchos y repetidos aplausos obtuvo la banda de Luchana en la velada musical, á los que gustosos unimos el nuestro, dedicado, tanto como á su inteligencia y buen gusto, al objeto benéfico del concierto.

### Escriben de Alcañiz:

«Los que creímos que la actual cosecha, aunque escasa, alcanzaría precios altamente renumeradores para el agricultor, nos hemos llevado chasco. Las noticias que siguen han llevado el pánico á los pueblos productores y el agoso á casa de los agiotistas del negocio.

Según parece, las plazas de Barcelona y Tortosa se han puesto de acuerdo para provocar una baja importante en el precio de los aceites, so pretexto de la abundante cosecha que hay en Italia, baja que han secundado con exceso los fabricantes de la comarca y los compradores de esta ciudad, quienes, á pesar de cotizarse en Tortosa el del país de 17 á 20 pesetas los quince kilos, no han pagado el tan apreciado de esta comarca más que á 17, cuando es sabido que siempre se cotiza con un aumento de 15 á 20 por ciento.

Los agricultores aciertan al no vender las olivas menos de 45 á 50 pesetas molada, y nosotros confiamos en que muy pronto cesará este anormal estado del mercado, iniciándose el alza en el momento que los acaparadores se convenzan de la necesidad que tienen de hacer acopios, antes que el aliciente del cambio dirija hacia nuestro mercado á los compradores franceses.»

**La triquinosis continúa** extendiéndose rápidamente por toda España, llevando la alarma al seno de las familias.

A parte de los numerosos casos de dicha enfermedad ocurridos en Murcia, algunos de ellos seguidos de defunción, manifiestan de Sevilla que en los pueblos de Dos Hermanas, Benacazón y Umbrte hay más de 25 atacados.

De Zaragoza dicen que un matrimonio y dos niños se hallan padeciendo dicha dolencia, y en Cuenca, en una sola salchichería, se han decomisado e inutilizado 80 reses, en las que se comprobó la existencia de la trichina.

Dados estos antecedentes y el gran consumo de carne de cerdo que se hace en Tortosa, y conociendo la deficiencia de los medios con que se cuenta en el matadero público de esta ciudad para el examen de las carnes, suplicamos al Sr. Gobernador civil de la provincia ordene una inspección verdadera dicho establecimiento, con lo cual no solo devolverá la calma al vecindario, justamen-

te alarmado con las noticias que diariamente se reciben, sino que evitará los graves perjuicios que hoy sufren los expendedores de carne de cerdo á causa del retraimiento de los consumidores.

**El domingo último vióse** muy concurrido nuestro Parque durante el tiempo en que la música de Luchana amenizó aquel paseo, dándose allí cita lo más selecto y distinguido de nuestra sociedad. No hay que decir que la banda y su inteligente director oyeron muchos aplausos.

**Por el ministerio de la Gobernación** se ha resuelto con respecto á una consulta hecha por la Comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza, que los honorarios de los médicos civiles, devengados con motivo del reconocimiento de los padres de los mozos, deben ser pagados por éstos si no son notoriamente pobres, y al efecto deben ingresar las 250 pesetas cada uno de ellos.

**Con el objeto de revistar** el armamento de las fuerzas que guarnecen esta plaza, llegó ayer en el tren del medio dia el general de brigada D. Laureano Sanz, marqués de San Juan de Puerto-Rico, acompañado de su hijo y Ayudante de campo D. José M<sup>a</sup>. Sanz. Fué recibido en la estación por el coronel D. Eusebio Boy Tomás y toda la oficialidad franca de servicio del primer batallón de Luchana.

**Con los ferrocarriles que** tenemos y los servicios á ellos encadenados, estamos mejor que queremos. Cuando no descarrilan, tenemos que lamentar víctimas sin cuenta, no enlazan ó llegan con retraso todos los días. Así nos sucede con irritante frecuencia que no recibimos los correos á las horas reglamentarias, causándose al público y especialmente al comercio y á las empresas de periódicos los mayores perjuicios. ¿Cuándo habrá una mano piadosa que ponga remedio á esos males? Se nos figura que va para largo.

**Poco importante fué la** llería de ganado lanar verificada el sábado último en Lerida, pues aunque abundó el ganado, ya que pasaron de 20.000, cabezas las presentadas á la venta, como escasearon los compradores, se realizaron pocas transacciones á los siguientes precios: carneros, de 22 á 26 pesetas, según clase; ovejas, de 18 á 21 id.; y borregos, de 17 á 20 idem.

**Se halla vacante la plaza** de médico titular de San Carlos de la Rápita.

**Conducido por un buque** de la Compañía Transatlántica, y procedentes del Hospital de Mazorrilla (Habana), llegarán á fines del corriente mes á Barcelona un grupo de soldados dementes, que ingresarán en el manicomio de San Baudilio de Llobregat.

**En la cuestión de la Comunidad de Labradores de Ejea**, en que el Alcalde suspendió á los guardias jurados, el Gobernador civil se ha inhibido, dejando en toda su integridad la cuestión á la resolución de los tribunales ordinarios.

En cambio el Gobernador civil de

esta provincia..... ha hecho todo lo contrario.

**Con motivo de ser el próximo** carnaval el primero del siglo, proyectan en Reus grandes festejos, que seguramente llamarán la atención, puesto que se proponen hacer un carnaval mejor que cuantos se hayan hecho hasta la fecha.

**Dice el «Diario de Avisos»,** de Manresa, que en aquella ciudad menudean las quejas por falta de material de transportes en la línea ferrea del Norte.

La poderosa Compañía, que exige implacable los almacenajes á cuantos no retiren las mercancías de los yagones en el limitado tiempo que tiene fijado para esta operación, contesta con un encogimiento de hombros á quienes llevan sus mercancías á los muelles para el transporte.

Y la culpa no es ciertamente de los empleados, que se esmeran en servir al público, sino de la despótica entidad que tiene á sueldo á ciertos políticos madrileños.

**Encuéntrase en Tarragona** el ciclista alemán Mr. James Wattkern, cuyo señor ha dado la vuelta por toda Europa en bicicleta, proponiéndose recorrer todas las partes del mundo, marchando ahora en dirección al África.

**A la viuda del Teniente Coronel** de la Guardia civil D. Juan Molina Pérez, que falleció hace poco en Vinaroz, se le ha concedido la pensión anual de 1.650 pesetas.

**A pesar de la calma que** reinaba en la atmósfera, ayer hizo un dia bastante frío, contribuyendo á ello el hallarse el sol velado por densas nubes.

Por la mañana nuestros campos aparecieron cubiertos por espesa capa de escarcha.

**Hallase vacante el destino** de cantinero del regimiento de Otumba, de guarnición en Castellón, y se adjudicará á los que lo soliciten el día 20 del actual.

Serán preferidos los sargentos, cabos ó soldados licenciados de ejército que lo soliciten.

**En Madrid y otras capitales** se están organizando comités de un nuevo partido que se llamará *maysterista*.

Y vengan partidos, aunque en el fondo sean solo partidas.

**Ha naufragado á la entrada** del puerto de Málaga la goleta escola de guardias marinas, alemana, falleciendo el capitán y desapareciendo una lancha tripulada por cuarenta individuos.

**En la Administración de Loterías** de D. Enrique Carpa se han recibido billetes para el sorteo que debe verificarse en Madrid el dia 22 del corriente.

**La «Gaceta» publica una** Real orden que dice lo siguiente:

«El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido prorrogar nuevamente hasta el 31 de Enero inclusive del año próximo, á los reclutas útiles de revisión, el plazo que para redimirse á metálico concede la ley de reclutamiento vigente».

**Se ha recibido un telegra-**ma de Buenos-Aires dando cuenta de un voraz incendio ocurrido en los campos de la región de Bahía Blanca, a causa de una chispa desprendida de un tren.

El incendio destruyó las cosechas en una extensión de 600 millas.

**Las funciones celebradas** en el teatro Principal por la compañía dramática que dirigen los señores Cabezas y González se han visto bastante concurridas, siendo con justicia aplaudidas las obras puestas en escena que han sido interpretadas de un modo acabado por todos los artistas que en su desempeño han tomado parte.

**En Madrid han sido dete-**nidos siete individuos acusados de expedir moneda falsa, ocupándoseles 150 duros de fabricación ilegítima.

También ocupó la policía varias planchas destinadas a la falsificación de billetes de 25 y 50 pesetas.

**El temiente boer, ó lo que** fuere, que días pasados estuvo en esta ciudad, ha llegado a Barcelona, presentándose al Capitán general.

Dice un colega de aquella capital que, al pasearse por las Ramblas, era seguido por numeroso público.

**De casi todos los departa-**mentos de la república francesa se reciben noticias telegráficas de que reina un tiempo malísimo.

Los temporales han causado en el Canal de la Mancha largas interrupciones en los servicios telegráfico y telefónico. Los temporales son de nieve, agua y viento.

En Chambery ha estado lloviendo tres días consecutivos con sus noches sin cesar ni un instante. Véense, debido a esto, todas las calles de la población llenas de restos de techos, paredes y chimeneas. El Ródano se ha desbordado en Culoz, haciendo algunos estragos.

De varios puertos de las costas del Norte se anuncian por fin varios siniestros marítimos, en los que ha habido algunas víctimas.

**Ha sido agraciado con la** gran cruz de Isabel la Católica el ex-Rector y catedrático jubilado de la Universidad de Barcelona, D. Ramón de Luanco.

**Participan de Vendrell** que las algarrobas no han alcanzado el precio que muchos se creían al llegar a la actual temporada; oscilan en un precio medio de 18 a 19 reales el quintal catalán, y es de creer que hasta año nuevo no tendrán la subida que se esperaba hubieran tenido ya.

**Coméntanse en Ferrol las** frecuentes visitas que hacen a aquel puerto los buques de guerra ingleses. Ultimamente ha sido visitado por los cañones «Galliope» y «Gleopatra», cuyos oficiales saltan a tierra dedicándose a la caza.

**En Francia se ha llevado** a cabo por un agricultor de aquel país, sobre un olivar atacado de negrilla, siguiendo los consejos de un humilde campesino español, huésped trashumante de la tierra extranjera, una prueba completamente satisfactoria.

Consiste el experimento, ó mas bien el remedio curativo, en introducir en-

tre la madera del olivo enfermo, al gado por el delito de amenazas contra el expreando J. P., ha sido sentenciado a dos meses y un día de arresto mayor.

Vista la prueba, cuyos resultados fueron admirables, muchas importantes revistas profesionales, entre otras el *Journal d' Agriculture*, invitan a sus lectores a ensayar, como curioso, un remedio tan inofensivo y poco costoso.

**Se ha matriculado como** Agente de negocios el Procurador de los Tribunales D. José VICENTE CASTELLÓ y MANUEL, quien presentará en la oficina liquidadora y en el Registro de la Propiedad de este Partido las escrituras que se le confien.

*Chafan á las calles Estación y Unión.*

**Nos complacemos en recomendar** a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de estas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

*motinosa*  
Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la Dentición Oliveres, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

**Audiencia Provincial**

Juicios señalados para la presente semana.

**SECCIÓN PRIMERA**

Dia 18.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de desacato contra R. V. y tres más; magistrado ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Vendrell y Castellarnau; procuradores, Sres. García y Peña-rubia.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Dia 19.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito atentado contra F. S.; ponente, Sr. Soler; abogado, señor Ventosa; procurador, Sr. Martí.

Dia 21.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra F. V. y oro, ponente, señor presidente; abogado, Sr. Batlle; procurador, Sr. Se-rrano.

**FALLOS**

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo contra Blas Domingo Vallespi Curto, ha sido condenado a seis meses y un día de prisión correccional, y por falta incidental cinco pesetas de multa, accesorias y costas.

En la del mismo Juzgado por el delito de injurias á la autoridad contra J. P., le han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor.

Y en la procedente del mismo Juzgado por el delito de amenazas contra Pedro Lajaima, ha sido condenado á seis meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

En la segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de amenazas contra Pedro Lajaima, ha sido condenado á seis meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

## UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott

es diferente de todo otro remedio. En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinar. El efecto de que la Emulsión Scott es superior a cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufrió de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez:

«Madrid 3 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurriésemel probar la Emulsión Scott, y gracias a Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la incluida fotografía.

Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión Scott, á la cual queda sumamente agradecido S. S. S. JOSÉ SÁNCHEZ.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4º, 3-4.

La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien deseé los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda— impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mares, calle de Valèneta, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquía.

## Correo de Madrid

16 de Diciembre de 1900.

## La boda

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, S. M. la Reina ha manifestado á los ministros que ha sido pedida la mano de la princesa de Asturias para don Carlos de Borbón.

S. M. ha expuesto seguidamente las razones que ha tenido para ese enlace. Trátase de un príncipe educado en España, de buenos sentimientos

y amor á la patria, ilustrado y de espíritu generoso. A parte de esto, las inclinaciones de su hija la han inducido á buscar como Reina y como

madre la felicidad de la patria, á la par que la de su hija, que será feliz con este matrimonio.

Este enlace no afectará de ningún modo á las cargas del Estado, por lo que no se presentaran capitulaciones

á las Cortes, ya que por el matrimonio no se aumentará en nada la lista civil, ni ahora, ni luego.

Expuestos por la Soberana sus sentimientos de madre y de Reina, el Gobierno ha aceptado el proyecto de enlace y apoya la resolución de la Corona.

En su consecuencia, mañana se presentará á las Cortes, no un mensaje, sino una comunicación del Gobierno haciéndose responsable de la boda y declarándose de perfecto acuerdo con la Reina.

Esta comunicación será muy breve. Acaso no llegue á constar de cien líneas cuerpo 8.

En ella expondrá el Gobierno las razones que le han impulsado para apoyar los deseos de la Reina, que cree atendibles para el Estado, y que vendrán á afianzar la monarquía, sin que nada cuesten á la nación.

Mañana se dará cuenta de esta comunicación al Senado y al Congreso al mismo tiempo para que nombren las correspondientes comisiones.

De éstas no formarán parte los gamacistas ni los tetuanistas, pues no presentarán ningún candidato, pero, votarán en favor de la boda.

La carta que el conde de Caserta ha dirigido á S. M. la Reina pidiendo la mano de S. A. para su hijo don Carlos, esta redactada en francés y tiene cortas dimensiones.

En ella se recuerdan las relaciones de familia que unen á las de los novios y los parentescos que hacen más estrechas dichas relaciones.

Se hacen además respetuosas protestas de adhesión al trono, para bien de la patria española, á la que dice el firmante, aman él y su familia con entusiasmo.

En el resto de la carta petitoria no se hace mención ninguna de lo que don Carlos se aproxima al trono de San Fernando, limitándose á exponer los deseos de aquél respecto á la princesa, alabándoles y protegiéndoles, como es natural.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

**Día 17 de Diciembre de 1900.**

**Barómetro.** Máxima 765; Mínima 765 Oscilación.

**Termómetro.** Máxima 12; Mínima 3; Media 7'50.

Evaóptometro, 3'4.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. N. O.

Observaciones. Termómetro seco,

6. Idem húmedo, 5.

El Alumno,

Juan Hierra

El Alumno,

Enrique Bel.

## Almanaque Americanos

Hay un variado surtido de lujo y económicos, desde 25 pesetas á 25 céntimos, en la librería y pa-

pelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Imp. Biarnés, &c. de Alguer, Cádiz, 3.

